



**AFECTACIÓN EN LA CALIDAD DE VIDA DE LAS FAMILIAS DE LA VEREDA
LAS QUINCHAS EN EL MUNICIPIO DE OTANCHE DESDE LA
PROMULGACIÓN DEL ACUERDO 029 DE 13 DE DICIEMBRE DE 2016**

LINA HAZBLEYDY VARGAS BELTRAN

LUDY GISELL CASTRO OTALORA

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

FACULTAD CIENCIAS SOCIALES

PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL

BOGOTÁ 2018

**AFECTACIÓN EN LA CALIDAD DE VIDA DE LAS FAMILIAS DE LA VEREDA
LAS QUINCHAS EN EL MUNICIPIO DE OTANCHE DESDE LA
PROMULGACIÓN DEL ACUERDO 029 DE 13 DE DICIEMBRE DE 2016**

LINA HAZBLEYDY VARGAS BELTRAN

LUDY GISELL CASTRO OTALORA

**TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER EL TÍTULO DE TRABAJADOR
SOCIAL**

MODALIDAD: INVESTIGACIÓN

**DOCENTE DE SEMINARIO DE TRABAJO DE GRADO: MARTHA LUCIA
ACOSTA RINCON**

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

FACULTAD CIENCIAS SOCIALES

PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL

BOGOTÁ 2018

**AFECTACIÓN EN LA CALIDAD DE VIDA DE LAS FAMILIAS DE LA VEREDA
LAS QUINCHAS EN EL MUNICIPIO DE OTANCHE DESDE LA
PROMULGACIÓN DEL ACUERDO 029 DE 13 DE DICIEMBRE DE 2016**

Autores:

Ludy Gisell Castro Otálora

Lina Hazbleydy Vargas Beltrán

Objetivo General

Identificar las afectaciones en la calidad de vida a partir de la promulgación del acuerdo 029 de 2016 de Corpoboyacá para las familias de la vereda de Las Quinchas en el municipio de Otanche, Boyacá durante el primer periodo del 2108.

Objetivos Específicos

Analizar cuál es la afectación a nivel socioeconómico de las familias que habitan la vereda las Quinchas del municipio de Otanche.

Comprender a nivel sociocultural como se afecta la calidad de vida en las familias residentes de la vereda las Quinchas.

Reconocer las dificultades que se han presentado en el espacio que habitan las familias residentes en la vereda las Quinchas, a partir del acuerdo 029 del 13 de diciembre de 2016.

Palabras claves: Otanche, Serranía las Quinchas, Calidad de Vida, Socioeconómico, Fiscoespacial, Sociocultural

RESUMEN

Este proyecto tiene como objetivo investigar afectación en la calidad de vida de las familias de la vereda las quinchas en el municipio de Otanche desde la promulgación del acuerdo 029 de 13 de diciembre de 2016, este acuerdo declara gran parte de la vereda en el parque natural regional serranía de las quinchas una de las reservas naturales más importantes en el país,

El municipio de Otanche se encuentra en las estribaciones de la cordillera Oriental en dirección al valle del Río Magdalena, en el occidente del departamento de Boyacá. La mayor parte del territorio se encuentra en zona tropical húmeda de topografía irregular, y uno de sus principales puntos geográficos es la serranía de las Quinchas.

La vereda de Las Quinchas se ubica en la parte noroccidental del municipio, limitando al norte con el departamento de Santander, y al occidente con el municipio de Puerto Boyacá, se encuentra en el área núcleo del parque, razón por la cual las actividades permitidas y usos del suelo tienen mayores restricciones de acuerdo con los usos permitidos en el acuerdo 029 de 2016 de Corpoboyacá.

En esta investigación se opta por el enfoque cualitativo teniendo en cuenta la escasez de datos cuantificables y veracidad de los mismos, así como las limitaciones temporales y prácticas para recolectarlos por cuenta propia.

Se analizarán tres categorías en la afectación de la calidad de vida las cuales son : físico espacial, socioeconómica y sociocultural de acuerdo a los cambios que han tenido que afrontar las familias habitantes del PRN, por medio de entrevistas semiestructuradas.

Palabras claves: Otanche, Serranía las Quinchas, Calidad de Vida, Socioeconómico, Fiscoespacial, Sociocultural

ABSTRACT

This project aims to investigate the impact on the quality of life of the families of the village of the quinchas in the municipality of Otanche since the promulgation of agreement 029 of December 13, 2016, this agreement declares a large part of the path in the natural park regional mountain range of the quinchas one of the most important nature reserves in the country,

The municipality of Otanche is located in the foothills of the Eastern Cordillera in the

direction of the Magdalena River valley, in the west of the department of Boyacá. Most of the territory is located in a humid tropical zone of irregular topography, and one of its main geographical points is the Serranía de las Quinchas.

The path of Las Quinchas is located in the north-western part of the municipality, bounded on the north by the department of Santander, and on the west by the municipality of Puerto Boyacá, it is located in the core area of the park, which is why the activities allowed and Land uses have greater restrictions in accordance with the uses allowed in agreement 029 of 2016 of Corpoboyacá.

In this research, the qualitative approach is chosen taking into account the scarcity of quantifiable data and their veracity, as well as the temporary and practical limitations to collect them on their own.

Three categories will be analyzed in the affectation of the quality of life which are: physical spatial, socioeconomic and sociocultural according to the changes that have had to face the families inhabitants of the PRN, by means of semi-structured interviews.

Keywords: Otanche, Serranía las Quinchas, Quality of Life, Socioeconomic, Treasury, Sociocultural

Tabla de contenido

Introducción	1
1.1 Línea de investigación.....	2
1.2 Antecedentes:	2
1.2.1 Campo de estudio	2
1.2. Descripción del problema.....	6
1.4. Pregunta de investigación.....	7
1.5. Justificación.....	7
1.6. Objetivos	9
1.6.1 Objetivo General	9
1.6.2 Objetivos Específicos	9
1.7. Marcos De Referencia.....	10
1.7.1. Marco Geográfico y económico	10
1.7.2 Usos propuestos y explotación tradicional del territorio	14
1.8. Marco Institucional	16
Ley 99 de 1993.....	21
1.9. Marco teórico	24
1.9.1. Sobre Calidad de Vida.....	24
1.10. Marco metodológico	27
1.10.1 Paradigma.....	27
1.10.2 Enfoque	28
1.10. Tipo de investigación	28
1.10.4. Población.....	28
1.10.5. Operacionalización de variables.....	30
1.10.6. Técnicas.....	33
1.11. Presupuesto	36
1.12 Cronograma.....	38
Capítulo 2.....	41
2.1. Análisis.....	41
2.2 Conclusiones	46

2.2 Recomendaciones.....	48
Bibliografía	50
Anexos.....	55
Tabla 1 Usos del suelo por área	12
Tabla 2 Marco Legal Internacional, Nacional y Regional	20
Tabla 3 Población PNR	30
Tabla 4 Conceptos Categorías y Variables	33
Tabla 5 Presupuesto	36
Tabla 6 Cronograma	38
Tabla 7 Síntesis demográfica entrevistados y familias	41
Mapa 1 Localización PNR Serranía de las Quinchas	10
Mapa 2 Zonas del PNR Serranía de Las Quinchas	11
Mapa 3 PNR serranía de las Quinchas (usos del suelo)	13
Ilustración 1 Categorías de Calidad de Vida	31

Siglas

CAR – Corporación Autónoma Regional

CV – Calidad de Vida

EA – Educación Ambiental

IAP – Investigación Acción Participativa

PNR – Parque Natural Regional

Introducción

Las acciones que desde la esfera pública se decretan en torno a la conservación de recursos naturales inevitablemente afecta no solo a los grandes grupos económicos que explotan el territorio sino la población residente que directa o indirectamente encuentra su sustento y formas de vida acorde a las prácticas dadas sobre el territorio. La población residente en la vereda las Quinchas en el municipio de Otanche (Boyacá) se encuentra frecuentemente afectada, dadas las limitaciones económicas y costumbres, las cuales se transforman en el momento que su territorio es declarado como parque de reserva natural.

En los departamentos de Boyacá y Santander mediante sus Corporaciones Autónomas Regionales (CAR) a partir del 2008 se declara el Parque Natural Regional (PNR) Serranía de las Quinchas en territorio definido como reserva natural. Lo cual progresivamente significó la implementación de un plan de manejo y modificaciones normativas sobre uso del suelo y explotación de recursos naturales en pro de proteger ecosistemas de alto valor.

Sin embargo, el territorio en sus diferentes zonificaciones es habitado por población rural de escasos recursos quienes se ven enfrentados a modificar sus prácticas económicas, de apropiación y uso del espacio ahora fuertemente limitadas.

Esta investigación pretende definir las afectaciones en la Calidad de Vida de la población, a partir de las disposiciones establecidas en el acuerdo 029 de 2016 de Corpoboyacá en la vereda de Las Quinchas durante el 2018

Capítulo 1. Problema

1.1 Línea de investigación

Este proyecto se enmarca dentro de la línea de investigación 04 de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca: *Desarrollo Comunitario* en cuanto esta “Pretende dar razón de los procesos y problemas sociales que se presentan al interior de la comunidad y que tienen trascendencia en los ámbitos nacional e internacional dentro del nuevo marco jurídico del país”, así como “Los resultados de estas investigaciones aportan a los procesos de descentralización y modernización de elementos de análisis para el diseño de nuevos escenarios de la gestión pública”.

En ese sentido, esta investigación al buscar reconocer los impactos en la población desde la planeación territorial, específicamente las afectaciones en Calidad de Vida de población rural a escala local o comunitaria a partir de las disposiciones normativas desde la esfera pública; se inserta en la temática de *Metodologías y estrategias de intervención en la comunidad* teniendo en cuenta como se define en el tipo de investigación y las posteriores conclusiones y recomendaciones; el reconocimiento y análisis de las disparidades o efectos colaterales que representa la puesta en marcha de un modelo de desarrollo en contraposición a las particularidades históricas y culturales de una población en condición de vulnerabilidad. Buscando así diagnosticar y contribuir a los mecanismos de estudio y proposición de lineamientos de políticas públicas.

1.2 Antecedentes:

1.2.1 Campo de estudio

Algunos estudios sobre la población rural: su condición de pobreza y calidad de vida (Jaramillo 2006), establecen que el desarrollo social debe llevar como impronta el

mejoramiento de las condiciones de vida para la población de manera integral, sobre todo para aquellos sectores que por exclusión, inserción precaria o factores coyunturales se encuentran en condiciones especiales de vulnerabilidad frente a otros grupos.

Para la población de la vereda los Quinchas, la forma en que se ve incluido su territorio como zona de reserva natural, afecta la calidad de vida debido a la poca socialización del proyecto y la escasez de programas que les garanticen el proceso integral de la población, debido a que pueden dificultar el trabajo agrícola y restar condiciones necesarias para el progreso de esta, es por esto que el agotamiento de recursos naturales como el agua y la caída de la fertilidad del suelo, son consecuencia de modelos de desarrollo asociados a las prácticas irracionales de explotación que influyen en la condición de vida de la población .

El Parque Natural Regional Serranía de las Quinchas es una reserva natural reconocida tanto por la Corporación Autónoma de Santander, como por Corpoboyacá desde finales de 2008.

Se trata de 21.226 hectáreas de selva húmeda tropical en Boyacá y 14.066 en Santander, que hasta hace poco no eran prioridad para las autoridades ambientales. Primero, porque había que atender el asunto de los cultivos ilícitos y segundo, porque hacía falta resolver los problemas de orden público que caracterizaban a esta zona del país.

El Acuerdo 028 del 16 de diciembre de 2008, Corpoboyacá declara y alindera el Parque Nacional Natural Regional Serranía de las Quinchas. Sin embargo, nunca se trabajó en ejecutar un plan de manejo ambiental. Jiménez asegura que entre 2005 y 2008 el Grupo de Estudios Ecológicos Oikos de la Universidad Nacional desarrolló un plan de manejo que nunca se pudo poner en marcha porque las comunidades denunciaron que el programa no

les había sido socializado, además de las presiones ejercidas por parte de empresas extractoras de carbón, redes de cultivos ilícitos y sectores de tráfico maderero.

Así mismo el acuerdo 029 de 2016 de Corpoboyacá establece los objetivos, régimen de usos y plan de manejo del PNR hacia los próximos 5 años, que se verá materializado en el documento técnico del plan de manejo del PNR. Allí se describen los objetivos de educación ambiental (EA) para la población local, las limitaciones de actividades económicas y usos del suelo enfocados a la preservación de diversidad ecológica. Esta nueva normatividad implica cambios en diferentes escalas sobre las actividades que se dan sobre el espacio, la participación de la comunidad en este proceso y la perspectiva a futuro sobre la ocupación del espacio; haciendo necesaria una lectura de como la comunidad supuestamente recibe este nuevo contexto, y como transforma sus perspectivas, quehaceres y expectativas. Sin embargo este plan tampoco se puso en marcha y algunas personas de la comunidad tuvieron que dejar sus actividades económicas como la tala de árboles debido a que ya no se les permitía hacerlo esto trajo consigo más pobreza y desplazamientos en la vereda.

Los posibles efectos del Plan de preservación ambiental en la comunidad de Otanche, en términos de **Calidad De Vida** exalta que el Parque Natural Regional Serranía de las Quinchas, considerado como reserva natural afecta a sus habitantes y modifica las condiciones ambientales de la zona y la incursión de un manejo sostenible de los recursos naturales de la región, no busca consolidar una estrategia de conservación y desarrollo, que permita disminuir los conflictos que esta dualidad produce.

Afecta el impacto en la economía de los habitantes y el mejoramiento de la

productividad, la diversificación de las fuentes de ingresos, debido a que no hay una consolidación de los servicios de apoyo a la producción y no están claramente orientados al mejoramiento de los ingresos de las familias rurales. Por otro lado, el establecimiento de modelos productivos sostenibles (forestales y aprovechamiento de otros recursos de la reserva) no están contribuyendo a establecer en el Parque Natural Regional Serranía de las Quinchas una base productiva con uso racional de los recursos naturales renovables para la comunidad.

Posteriormente con la promulgación del acuerdo 029 de 2016 de Corpoboyacá, se establecen los objetivos, régimen de usos y plan de manejo del PNR hacia los próximos 5 años, que se verá materializado en el documento técnico del plan de manejo del PNR. Allí se describen los objetivos de educación ambiental (EA) para la población local, las limitaciones de actividades económicas y usos del suelo, enfocados a la preservación de diversidad ecológica. Esta nueva normatividad implica cambios en diferentes escalas sobre las actividades que se dan sobre el territorio, así como la participación de la comunidad en este proceso y la perspectiva a futuro sobre la ocupación del espacio; haciendo necesaria una lectura de cómo la comunidad recibe este nuevo régimen, y cómo transforma sus perspectivas, quehaceres y expectativas.

Analizando los efectos de la ejecución del Plan de Manejo Ambiental en la comunidad de la vereda Las Quinchas, municipio de Otanche, en términos de Calidad De Vida, se debe contemplar un carácter socioeconómico, sociocultural y físicoespacial enfocándose hacia la población residente; donde se debe examinar la transformación a partir del reconocimiento y declaración del Parque Natural Regional Serranía de las Quinchas, considerado como reserva natural con sus respectivos cambios normativos, y cómo esta transformación afecta las dinámicas de su población y modifica las condiciones ambientales de la zona y la incursión de un manejo sostenible de los recursos naturales de la región, buscando consolidar una estrategia de conservación y desarrollo, que permita

disminuir los conflictos que esta dualidad produce.

1.2. Descripción del problema

Debido al reconocimiento como reserva natural de Parque Natural Regional Serranía de las Quinchas, reconocida tanto por la Corporación Autónoma de Santander y por Corpoboyacá, las familias de la vereda las Quinchas del municipio de Otanche hacen parte de los asentamientos de grupos campesinos que habitan y trabajan al interior del parque o en sus alrededores presentan factores culturales muy marcados, debido a que la mayor parte de sus habitantes llegaron allí siendo desplazados por la violencia, en sus inicios como caserío basaron su subsistencia económica como jornaleros, leñadores, raspachines de coca, agricultores de cacao, ganaderos y como contratistas del oleoducto.

Lo anterior incide en la negación de los habitantes por el reconocimiento del parque como reserva ambiental y su nuevo esquema de usos, dado que esto culminaría con su forma de supervivencia económica e igualmente afecta el medio social, dado que muchos han tenido que migrar de esta zona. Otros de acuerdo a sus posibilidades han decidido hacer caso omiso al reconocimiento y las restricciones puesto que es los esquemas de seguridad y control son endeble, sin embargo, progresivamente se han visto transformadas las prácticas económicas y de explotación del territorio pues la infraestructura de transporte y los mercados finalmente limitan la continuidad en actividades tradicionales que hoy están restringidas.

A pesar de los objetivos y programas formulados en el acuerdo 029 de 2016 de Corpoboyacá, donde se estipulan programas de educación ambiental e incentivos hacia el ecoturismo, la reforestación y otras prácticas económicas acordes al objetivo de conservación y desarrollo sostenible (consultar marco legal), su ejecución ha sido muy tenue o nula según manifiestan los mismos habitantes de la vereda.

De esta forma nace el conflicto entre el planeamiento territorial hacia el desarrollo sostenible y las condiciones y calidad de vida de la población directamente afectada, pues

se ven atados de manos frente a las posibilidades de actividades económicas, y la venta de predios y migración se torna como una opción ante la imposibilidad de un sostenimiento económico, sumado a la ya reconocida carencia de infraestructura básica de transporte, servicios públicos, educación, salud y demás factores de bienestar.

De allí nace la necesidad de crear esta investigación, a fin de conocer los componentes de Calidad de Vida afectados por la preservación ambiental a partir de su condición de vulnerabilidad.

Los resultados de la investigación tienen un alcance municipal o local, de modo que el principal beneficiario ser la alcaldía de Otanche quienes dispone de las herramientas de planeación, normatividad e intervención sobre el territorio tanto como la disposición de bienes y servicios a la comunidad. Asimismo los resultados servirán de base para realizar nuevas investigaciones y proyectos de intervención con resultados amigables tanto para el medio ambiente, como para la población directamente afectada.

1.4. Pregunta de investigación

¿De qué forma se ha visto afectada la calidad de vida de las familias que habitan la vereda las Quinchas en el Municipio de Otanche a partir de la promulgación del Acuerdo 029 de 13 de diciembre de 2016 ?

1.5. Justificación

El documento técnico sobre el plan de manejo del PNR y sus delimitaciones de área núcleo, zona de amortiguación y zona de influencia; menciona la necesidad de establecer canales de conexión entre la población y los usos y dinámicas económicas permitidas con la nueva normatividad. Sin embargo el componente de usos del suelo manifiesta la considerable disparidad entre las actividades dadas hasta la fecha con los nuevos usos permitidos y la estrategia para cambiar este conflicto. Inevitablemente, a falta de una estrategia de mitigación de impacto poblacional, el devenir de las actividades productivas y las economías familiares sufrirán cambios muy fuertes en un corto periodo de tiempo. De

esta forma, aunque el acuerdo 029 establece la función social de la propiedad, no se prevé un marco de mitigación de impactos sociales asociados a las economías familiares, el desplazamiento o los índices de ocupación y construcción a corto y mediano plazo.

A pesar de que se establecen los planes de educación ambiental y el incentivo a nuevas formas de uso y aprovechamiento del territorio, no hay mecanismos que garanticen que la población se adapte satisfactoriamente a las nuevas condicionantes de explotación de recursos naturales, ocupación y uso del suelo; y más aún no se define el esquema temporal y financiero para ejecutar estos proyectos de forma oportuna.

Este problema puede llevar al desplazamiento de la población, más aún cuando entre la misma Corporación Autónoma Regional y empresas de mega minería ofertan por los predios de los pobladores del territorio del PNR; así como también se puede dar la continuidad de actividades prohibidas en la nueva normatividad, o llegar incluso a conflictos sociales y espaciales de otro orden; de allí la necesidad de comprender la afectación de la población residente.

El posible conflicto en relación a la tenencia y uso del territorio, toma pertinencia la puesta en marcha de esta investigación a fin de conocer de qué forma los componentes de calidad de vida se ven afectados a partir del ordenamiento territorial con objetivo de preservación ambiental, y su relación con las familias que habitan el Parque Natural Regional Serranía de las Quinchas en la vereda Las Quinchas del municipio de Otanche dado que son familias que habitan en el área núcleo del parque y se ven directamente afectadas por la normatividad que en esta delimitación del parque plantea las restricciones más drásticas sobre el uso del suelo.

A fin a esta problemática identificada, cobra validez la investigación cuyos resultados más allá de identificar y analizar los efectos colaterales de un modelo de desarrollo, permitan comprender las formas de adaptación y estrategias poblacionales en miras Al mejoramiento de la calidad de.

1.6. Objetivos

1.6.1 Objetivo General

- Identificar las afectaciones en la calidad de vida a partir de la promulgación del acuerdo 029 de 2016 de Corpoboyacá para las familias de la vereda de Las Quinchas en el municipio de Otanche, Boyacá durante el primer periodo del 2108.

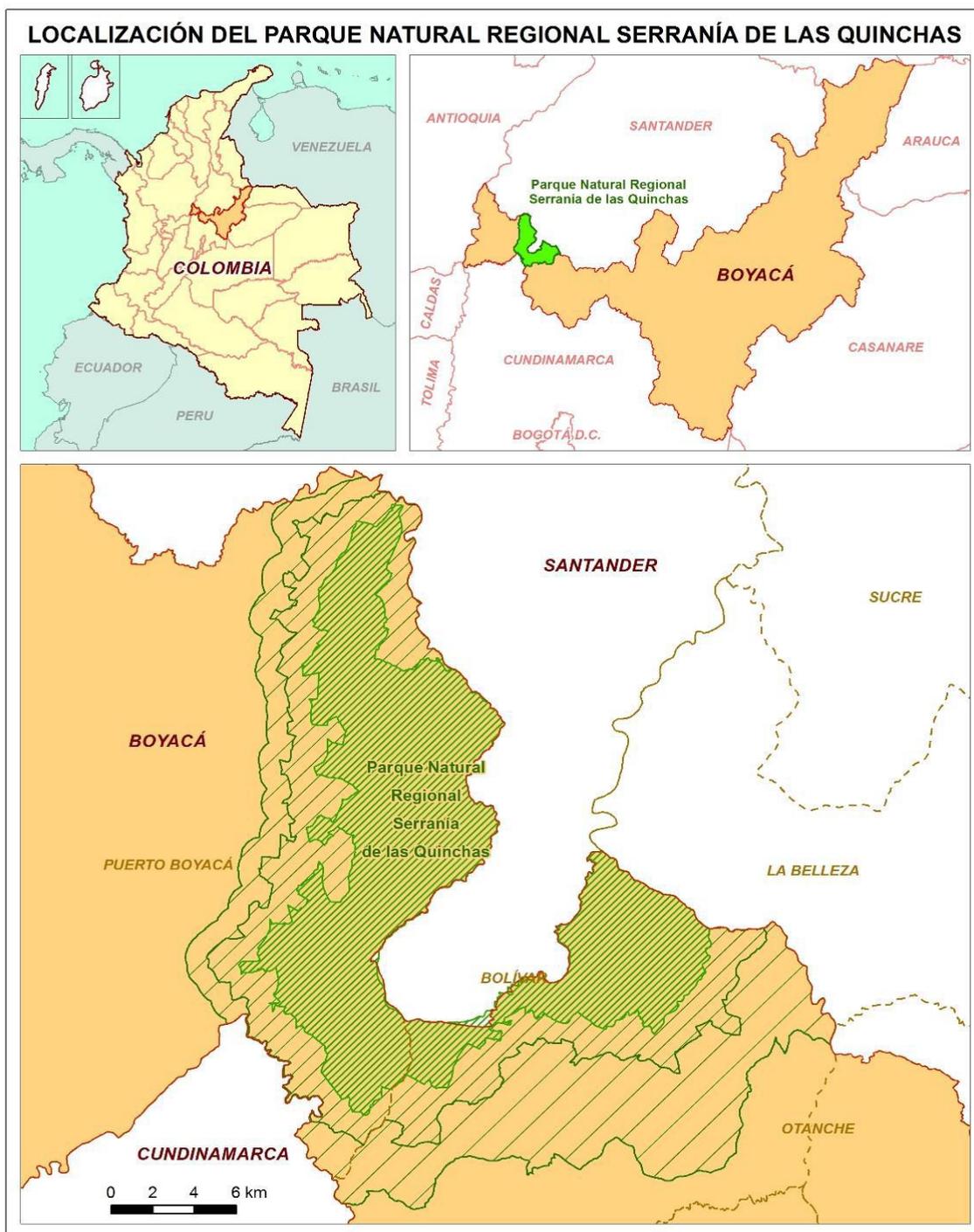
1.6.2 Objetivos Específicos

- Analizar cuál es la afectación a nivel socioeconómico de las familias que habitan la vereda las Quinchas del municipio de Otanche.
- Comprender a nivel sociocultural como se afecta la calidad de vida en las familias residentes de la vereda las Quinchas.
- Reconocer las dificultades que se han presentado en el espacio que habitan las familias residentes en la vereda las Quinchas, a partir del acuerdo 029 del 13 de diciembre de 2016.

1.7. Marcos De Referencia

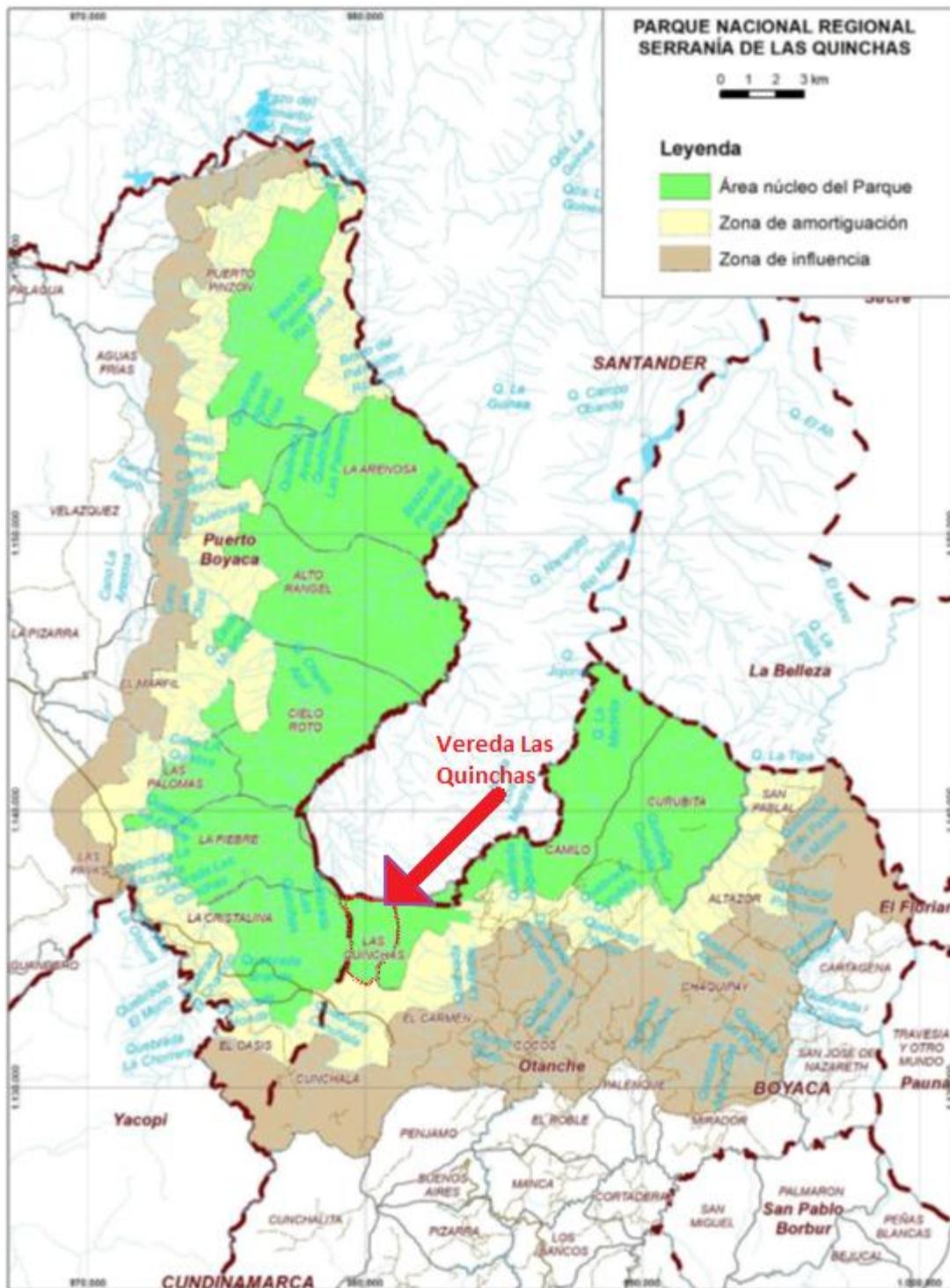
1.7.1. Marco Geográfico y económico

Mapa 1 Localización PNR Serranía de las Quinchas



Fuente: CORPOBOYACA, 2015

Mapa 2 Zonas del PNR Serranía de Las Quinchas



Fuente: CORPOBOYACA, 2015

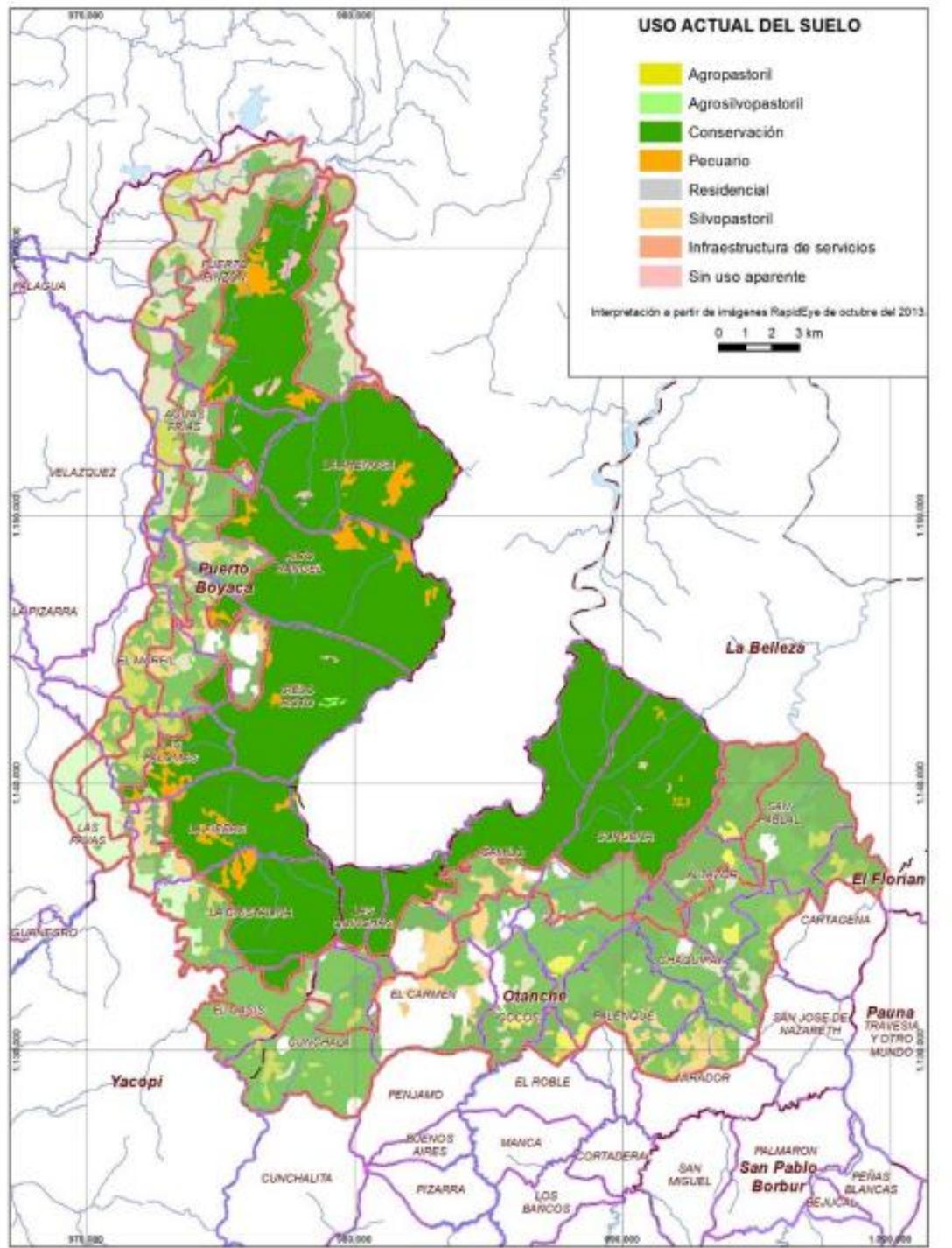
La vereda de Las Quinchas se ubica en la parte noroccidental del municipio, limitando al norte con el departamento de Santander, y al occidente con el municipio de Puerto Boyacá, se encuentra en el área núcleo del parque, razón por la cual las actividades permitidas y usos del suelo tienen mayores restricciones de acuerdo con los usos permitidos en el acuerdo 029 de 2016 de Corpoboyacá.

Tabla 1 Usos del suelo por área

Uso actual del suelo	Área (ha)	Porcentaje del PNR
Agrosilvopastoril	39,29	0,19
Conservación	19.825,71	93,40
Pecuario	1.153,35	5,43
Infraestructura de servicios	0,07	0,00
Sin uso aparente	209,07	0,98

Fuente: CORPOBOYACA, 2015

Mapa 3 PNR serranía de las Quinchas (usos del suelo)



Fuente: CORPOBOYACA, 2015

Como se observa en los mapas y cuadro anterior, solamente un 5% del área del parque está asociada con usos no permitidos por la nueva reglamentación (agrosilvopastorial y pecuario), además, la población que habita en la vereda de Las Quinchas se ubica en el área núcleo y zona de conservación del parque, motivo por el que las actividades permitidas son más limitadas y entran en choque con las dinámicas de explotación del territorio que tradicionalmente se daban en la zona.

La Corporación autónoma regional del departamento de Boyacá afirma:

El municipio de Otanche se encuentra en las estribaciones de la cordillera Oriental en dirección al valle del Río Magdalena, en el occidente del departamento de Boyacá. La mayor parte del territorio se encuentra en zona tropical húmeda de topografía irregular, los principales puntos geográficos son: la serranía de las Quinchas, el alto del Cuy, el mojón de Sevilla y los cerros de Animatum y el Carcha entre otros. Hidrográficamente hace parte de la cuenca del Magdalena medio por medio de sus tributarios, los ríos Minero, Moraz o Quirche o Guaguaquí, el que más adelante desemboca en el Magdalena como el río Negro. Las quebradas importantes son: Los Mártires, La Cobre, Tambrías, Agua Amarilla, Agua Blanca, Nacuamás, Turuturú y La Mincher. (Corpoboyacá 2015).

1.7.2 Usos propuestos y explotación tradicional del territorio

- Principio de conservación

A partir de lo promulgado en el acuerdo 029 de 2016 y descrito en el plan de manejo del PNR (Corpoboyacá 2015), se propone un área de protección absoluta que pretende conservar la fauna, flora y cuencas hídricas con un alto potencial para el ecoturismo siendo estas áreas: la Serranía de Las Quinchas, el Alto del Cuy, la Laguna de Leticia, el alto del Mirador, el alto de Currucha, el cerro de Cortaderal, el alto del Roble, el cerro de Carena, el cerro de La Alegría, la loma del Águila, la loma Los Micos, el cerro del Morrocroy, el alto del Coco, la loma La Imagen, el cerro Camposanto, el cerro Arrancaplumas, el cerro Altazor, el alto de Cartagena, el alto de Cruces, el alto El Guala y la cueva de la quebrada Las Cacas.

De forma simultánea el acuerdo establece como principio el fin de hacerse con la propiedad de los terrenos habitados por ciudadanos, principalmente en virtud de garantizar

la facilidad de lograr los usos y fines descritos en el plan.

Adicionalmente se mencionan algunas de las formas de explotación de recursos naturales presentes en el territorio.

- Usos regulares y explotación del suelo

Tradicionalmente la minería ha sido una actividad económica de los habitantes del municipio, especialmente por la extracción de esmeraldas y carbón. Otras actividades económicas del municipio destacadas son la agricultura y la ganadería. El municipio de Otanche cuenta con los siguientes recursos naturales regularmente explotados por los habitantes y agentes externos:

Materiales de construcción: Materiales de construcción, relleno y afirmado de carreteras y mezclas en concreto ubicadas en vereda centros, camilo, Palenque, Cunchalita y el Carmen

Carbón: se encuentran los tipos coquizable y antracita situadas en las veredas de Camilo, el Carmen, Buzal, Teusaquillo, Pénjamo, la laja y Curubita.

Esmeraldas: en el municipio se encuentra dentro de las principales zonas productoras de esmeralda de la nación, su explotación es muy limitada debido a los altos costo y difícil acceso, se localizan en las veredas Altosano, Sábripa, La Llano, Buzal, Platanillal, El Encanto, La Sierra, Cortaderal, Cambuco entre otras.

Cobre: faltan estudios de exploración pero los habitantes de la zona han encontrado pequeñas cantidades que indican sus potenciales yacimientos en la vereda Sevilla.

Estas forma de explotación de recursos naturales mencionadas en la memoria justificativa del Plan de manejo del PNR (Corpoboyacá 2015) cobra relevancia al momento de indagar a partir de las experiencias de la población, cómo esta transitoriedad entre la explotación directa de recursos naturales detenidas por los cambios normativos de uso del suelo afectan directamente las prácticas económicas de las familias de forma simultánea con una mutación en las percepciones y relaciones de la población con el espacio teniendo en cuenta el principio de conservación objetivado en los acuerdos por parte del organismo

institucional.

1.8. Marco Institucional

Alcaldía De Otanche

El objetivo general de la alcaldía del municipio de Otanche es generar una nueva cultura ciudadana que haga posible la convivencia con base en el respeto por la opinión ajena, formando ciudadanos comprometidos con el desarrollo del municipio y de sus gentes, promoviendo un equilibrio ecológico y ambiental, haciendo uso racional de los recursos naturales dentro de un marco de desarrollo sostenible jalonado por una gerencia pública municipal donde la eficiencia y la eficacia sean un logro real y no solamente un enunciado retórico.

El proyecto será avalado por la oficina de planeación del municipio de Otanche Boyacá para esto es importante conocer la institución empezando por la misión donde esta centrada en mejorar la prestación de los servicios a cargo del Gobierno Municipal, elevando la calidad de vida de la población a través de la construcción de un modelo inclusivo de gestión, teniendo como prioridad el cierre de brechas en educación, salud, Servicios básicos, vivienda, el deporte, desarrollo social y ambiental.

Como visión al 2030 Otanche será un territorio de convivencia y paz, modelo de desarrollo económico, ambiental y socialmente sostenible, implementando procesos innovadores competitivos y de alta calidad, que garantice el bienestar de la comunidad y sus ecosistemas.

Dentro de la oficina de planeación municipal existe el programa medio ambiente, biodiversidad, vocación y futuro para todos siendo su objetivo Orientar el desarrollo ambiental del municipio de forma que permita elevar la calidad de vida de sus habitantes y el derecho al disfrute de un ambiente sano.

Como se puede analizar la alcaldía como ente municipal y la oficina de planeación se centran sus objetivos en el mejoramiento de la calidad de vida, y en el cuidado del medio ambiente debido a que por su ubicación geográfica el municipio es rico en recursos naturales y grandes fuentes hídricas entre ellos el parque natural regional serranía de las quinchas es debido a esto la importancia de concientizar a sus habitantes del cuidado del

mismo generando alternativas para el mejoramiento de la calidad de vida sin hacer daño alguno al medio ambiente.

1.9 Marco Legal

La normatividad en materia ambiental sobre áreas protegidas en Colombia se reglamenta desde 1974 mediante el decreto 2811 que instauro el sistema nacional de áreas protegidas, con las determinaciones de clasificación, uso y manejo general, en las categorías de parque nacional, reserva natural, área natural única, santuario de flora, santuario de fauna y vía parque. En el 2010 mediante el decreto 2372 se incluye la categoría de Parque Natural Regional, cuya diferencia con Parque Natural Nacional es únicamente la entidad encargada de su administración, siendo los PNR responsabilidad de las CAR quienes ejercen jurisdicción en conjunto con las entidades territoriales de las áreas involucradas.

Como parte del proceso de descentralización política en Colombia mediante la ley 99 de 1993 se crea el Ministerio de Medio ambiente y se define la escala jerárquica entre el Ministerio, las CAR, los departamentos y municipios, así como se definen las funciones, atribuciones y competencias de estas entidades.

La reglamentación ordena a las Corporaciones Autónomas Regionales realizar “sus tareas en estrecha coordinación con las entidades territoriales y con los organismos a las que éstas hayan asignado responsabilidades de su competencia”. De lo que se desprende una obligación mutua para CORPOBOYACA, la CAS, las Gobernaciones departamentales de Boyacá y Santander y los municipios cuyas jurisdicciones quedan parcialmente incorporadas al PNR, de acoger de manera conjunta el Plan de Manejo propuesto para la delimitación, declaración y manejo de Parque Natural Regional y su zona de amortiguación.

El Artículo 33 de la misma de la ley 99 de 1993, genera un compromiso adicional a las Corporaciones Autónomas que tengan municipios ribereños del Río Magdalena, las cuales “ejercerán sus funciones en coordinación con la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena, creada por el artículo 331 de la Constitución Política, y serán delegatarias suyas para garantizar el adecuado aprovechamiento y preservación del medio ambiente, los recursos ictiológicos y demás recursos naturales renovables en la

cuenca fluvial” (Ley 99, 1993).

Para efectos del manejo y administración conjunta que deben tener las gestiones y actividades tendientes a declarar el Parque Natural Regional, el párrafo 3 del Artículo 31 de la Ley 99 de 1993, al hablar del “Manejo de Ecosistemas Comunes por varias Corporaciones Autónomas Regionales” establece que “En los casos en que dos o más Corporaciones Autónomas Regionales tengan jurisdicción sobre un ecosistema o sobre una cuenca hidrográfica comunes, constituirán, de conformidad con la reglamentación que expida el Gobierno Nacional, una comisión conjunta encargada de concertar, armonizar y definir políticas para el manejo ambiental correspondiente. ” (Ley 99, 1993).

El mismo párrafo del Artículo 31 de la mencionada Ley, establece que “Cuando dos o más Corporaciones Autónomas Regionales tengan a su cargo la gestión de ecosistemas comunes, su administración deberá efectuarse mediante convenios, conforme a los lineamientos trazados por el Ministerio del Medio Ambiente”.

Para la declaración de Área Natural Protegida a nivel regional y local, las entidades territoriales competentes en la conservación y manejo de estas áreas, establecerán un proceso de concertación con las personas y comunidades asentadas y procederán a la adquisición de los predios requeridos para tal efecto, según al artículo 107 y su párrafo de la ley 99 de 93.

El artículo 107 que trata sobre la función Ecológica de la Propiedad, aporta herramientas jurídicas para adelantar la adquisición de los predios requeridos para conformar el Parque Natural Regional Las Quinchas, herramientas que van desde la negociación voluntaria y directa hasta la expropiación por vía administrativa.

La disposiciones establecidas en el Artículo 108 de la Ley 99 de 1993, en la que se establece que para la adquisición por la Nación de Áreas o Ecosistemas de Interés Estratégico para la Conservación de los Recursos Naturales, las Corporaciones Autónomas Regionales en coordinación y con el apoyo de las entidades territoriales “adelantarán los planes de cofinanciación necesarios para adquirir áreas o ecosistemas estratégicos para la conservación, preservación y recuperación de los recursos naturales”.

El marco legal para la creación del Parque Regional Natural Serranía de Las Quinchas está definido por la Constitución Política de Colombia de 1991, por los tratados internacionales en aplicación del Bloque de Constitucionalidad, por las normas específicas de áreas protegidas y sus respectivas reglamentaciones en Colombia.

Analizando el esquema normativo en sus tres escalas (internacional, nacional y regional) se comprende la objetividad del plan de manejo en cuanto a responder a los objetivos mundiales de desarrollo sostenible y procesos de conservación del medio ambiente particularmente en ecosistemas de alto valor ecológico. A nivel nacional se estructura la definición e institucionalización de las autoridades afines al campo, así como sus funciones, atribuciones y competencias; estableciendo la jerarquización de las mismas y en relación a los derechos y deberes de ciudadanos respecto al medio ambiente.

A nivel regional se establecen las definiciones, delimitaciones, usos y prospectiva de intervención a aprovechamiento del territorio. Sin embargo vale la pena anotar que la prohibición de actividades de uso y explotación del suelo y los recursos, así como la imposibilidad de loteo y construcción de vivienda limita fuertemente las posibilidades de la población residente en cuanto a su reproducción, y satisfacción de necesidades en relación con las dinámicas económicas y socioculturales. De allí la importancia de los programas planteados para mitigar los efectos negativos e insertar a la comunidad en los procesos de manejo y conservación del parque. Sobre prácticas económicas, migración, educación ambiental y participación cobra relevancia el análisis desde la perspectiva de Calidad de Vida y Desarrollo sostenible.

A continuación se presenta un cuadro que sintetiza lo establecido en materia de política ambiental en las tres escalas (Internacional, nacional y regional)

Tabla 2 Marco Legal Internacional, Nacional y Regional

Marco Legal			
Escala Nacional			
Constitución Política de Colombia 1991 –	Art. 2.	Es un fin esencial del Estado “facilitar la participación de todos en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación”	En primera medida se reconoce el deber del Estado en cuanto a la participación en equidad de los ciudadanos.
	Art. 7.	El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana	En primera medida se reconoce la importancia de la diversidad étnica y cultural en Colombia
	Art. 8.	Establece la obligación del Estado y de las personas para con la conservación de las riquezas naturales y culturales de la Nación.	En primera medida se reconoce el deber del Estado en cuanto a la protección, el manejo y el aprovechamiento de los recursos naturales, sin desconocer tampoco la responsabilidad que las personas naturales tienen sobre estos mismos procesos.
	Art.58	Se garantiza la propiedad privada. “cuando por motivo de utilidad pública o interés social resultan en conflicto los derechos de los particulares con la necesidad por ello reconocida, el interés privado deberá ceder al interés público o social. La propiedad es una función social que implica obligaciones. Como tal le es inherente una función ecológica. Por motivos de utilidad pública ... podrá haber expropiación”	En primera medida se establece la prevalencia del interés público sobre lo privado. Garantizando que las propiedades no pueden afectar al colectivo social

	Art 79	Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de tales fines.	Corresponde al estado proteger las áreas de conservación ambiental y fomentar la educación a la comunidad para que así mismo sea protegida
	Art. 80	Establece como deber del Estado la planificación del manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución.	Corresponde al estado prevenir y aquellos factores del aprovechamiento de los recursos naturales que atenten contra el deterioro ambiental.
	Art. 95	Establece como deber de las personas, la protección de los recursos culturales y naturales del país, y de velar por la conservación de un ambiente sano.	Plantea de manera más específica la responsabilidad de las personas, en este caso los habitantes de las zonas ambientales protegidas, de proteger los recursos tanto naturales como culturales de su territorio.
	Art 334	La dirección general de la economía está a cargo del Estado. “intervendrá en la explotación de los recursos naturales, el uso del suelo...para mejorar la calidad de vida de los habitantes...y la preservación de un ambiente sano”.	El estado debe velar por la mejora en la calidad de vida de y dar solución a los problemas que se presentan en la comunidad a partir de la preservación ambiental
Ley 99 de 1993	Art 31,33, 107 y 108	Al respecto la competencia de la Corporación para ser autónoma en la creación del Parque Natural Regional Serranía de las Quinchas se sustenta en 72 lo dispuesto en el Artículo 31, numeral 16, que establece como función de las Corporaciones Autónomas Regionales, “reservar, alinderar, administrar o sustraer, en los términos y	Es función de CORPOBOYACA administrar y proteger las condiciones del parque natural y de sus habitantes.

		condiciones que fijen la ley y los reglamentos y parques naturales de carácter regional, y reglamentar su uso y funcionamiento. Administrar las Reservas Forestales Nacionales en el área de su jurisdicción.	
Decreto 2811 de 1974	Art. 308 y 309	Tratan de manera general sobre la creación de áreas de manejo especial, de las cuales las áreas del Sistema de Parques Nacionales solo representan uno de los tipos de áreas de manejo especial posibles de constituir. Otras son los distritos de manejo integrado, cuencas hidrográficas, etc. Se establece que las áreas de manejo especial se delimitan para administrar, manejar y proteger el ambiente y los recursos naturales renovables, y su creación deberá tener objetos determinados y fundarse en estudios ecológicos y económico-sociales.	Es indispensable para la comunidad conocer la importancia de los recursos y su manejo ambiental con el fin de desarrollar planes que les permitan cuidar los recursos naturales

Escala Regional

CorpoBoyacá Acuerdo 029 de 2016	Art. 1 Objeto	Adoptar el Plan de Manejo del Parque Natural Regional Serranía de Las Quinchas cuya área total corresponde a 21.226 hectáreas en los municipios de Otanche y Puerto Boyacá, dentro de los linderos establecidos en el artículo 1 del Acuerdo 028 del 16 de diciembre de 2008,	Es el primer plan donde se reconoce como parque regional natural en el municipio de Otanche
	Art. 4 Ordenamiento	a) Zona de preservación Espacio donde el manejo está dirigido ante todo a evitar su alteración, degradación o transformación por la actividad humana. El área protegida puede contener una o varias zonas de preservación, las cuales se mantienen como intangibles para el logro de los objetivos de conservación	Es la delimitación de zona protegida del parque para lograr los objetivos del plan
	Art. 5 Regímen de	Uso Principal: Protección, regulación, ordenamiento y control y vigilancia. Dirigidas al mantenimiento de los atributos, composición, estructura y	Importancia de los usos que se le darán al parque correspondiente para la conservación y el

	usos	función de la biodiversidad, evitando al máxima la intervención humana y sus efectos. • Usos Compatibles: Investigación controlada de los recursos naturales, recreación pasiva. Educación ambiental, adecuación de suelos con fines de rehabilitación morfo ecológica y monitoreo ambiental. Usos Condicionados: Establecimiento de infraestructura asociada a los usos principales y compatibles definidos en el Plan, mejoramiento de infraestructura de servicios públicos domiciliarios y de vivienda previamente existentes, ecoturismo con mínimo impacto sobre los ecosistemas, turismo de observación, de naturaleza	aprovechamiento de espacios a la recreación y economía de los habitantes del parque.
	Art. 5 Régimen de usos	Usos Prohibidos: Ampliación de la frontera agrícola y pecuaria, industriales y urbanas, minería ya sea pequeña, mediana y/o gran minería, actividades de exploración y explotación de hidrocarburos, loteo para fines de construcción de vivienda, aprovechamientos forestales de especies nativas, plantaciones forestales con especies exóticas, quema y tala de vegetación nativa, cacería de fauna, recreación activa, apertura de nuevas vías y todos aquellos que no están contemplados dentro de los usos principales, compatibles o condicionados	Se establecen las prohibiciones y las indebidas actividades que no se deben realizar en el parque por parte de la comunidad
	Art. 8 Programas y proyectos	PROGRAMA 3: Desarrollo de procesos productivos sostenibles – Bio comercio Fomento al desarrollo eco turístico y de áreas de uso público dentro del PNR Mercados verdes Implementación de modelos de producción sostenible en el área de función amortiguadora del Parque	Se establecen los programas alternativos para mitigar las consecuencias en la calidad de vida de las personas que habitan el parque

Fuente: Elaboración Propia

1.9. Marco teórico

El objeto de la investigación es conocer las diferentes afectaciones en las dimensiones o componentes de la calidad de vida de las familias que habitan el Parque Natural Regional Serranía de las Quinchas en la vereda de Las quinchas en el Municipio de Otanche, para lo cual es necesario retomar los siguientes conceptos:

1.9.1. Sobre Calidad de Vida

Dado el carácter de esta investigación, uno de los conceptos sobre los que se va hacer hincapié es el de Calidad de Vida (CV). Según Urzúa (2012) el concepto de calidad de vida se ha utilizado progresivamente en investigaciones desde las disciplinas económicas, sociales y médicas dirigiendo su definición y uso hacia diferentes tipos de evaluaciones y como medida de bienestar. Efectivamente por la multiplicidad de usos que se hace del concepto no existe una definición única del mismo, ni una diferenciación con otros similares, sin embargo, aquí se hará la referencia precisa de qué se entiende por el concepto de Calidad de Vida, y la perspectiva teórica como elemento de evaluación hacia unas condiciones sociales.

En esta oportunidad la calidad de vida se entenderá como una medida que reúne la conjunción de indicadores objetivos (como estado socioeconómico, nivel educacional, calidad de la vivienda, entre otras) con mediciones subjetivas (como satisfacción, expectativas, transformaciones, entre otras) con fin de conocer a partir de la medida comparativa los cambios en las familias desde el reconocimiento y normativa del PNR.

El concepto de calidad de vida ha comenzado a utilizarse cada vez más en el campo de las evaluaciones en salud o como medida de bienestar. La utilización del concepto de Calidad de Vida (CV) puede remontarse a los Estados Unidos después de la Segunda Guerra Mundial, como una tentativa de los investigadores de la época de conocer la percepción de las personas acerca de si tenían una buena vida o si se sentían financieramente seguras (Campbell, 1981; Meeberg, 1993).

Su uso extendido es a partir de los sesentas, cuando los científicos sociales inician investigaciones en CV recolectando información y datos objetivos como el estado socioeconómico, nivel educacional o tipo de vivienda, siendo muchas veces estos indicadores económicos insuficientes (Bognar, 2005), dado que sólo eran capaces de explicar un 15% de la varianza en la CV individual.

Frente a esto, algunos psicólogos plantearon que mediciones subjetivas podrían dar cuenta de un mayor porcentaje de varianza en la CV de las personas, toda vez que indicadores psicológicos como la felicidad y la satisfacción explicaban sobre un 50% de la varianza (Campbell & Rodgers, 1976; Haas, 1999).

Para algunos autores, el concepto de CV se origina a fin de distinguir resultados relevantes para la investigación en salud, derivado de las investigaciones tempranas en bienestar subjetivo y satisfacción con la vida (Smith, Avis & Assman, 1999).

Tal como lo comenta Meeberg (1993), muchos otros términos como satisfacción con la vida, bienestar subjetivo, bienestar, auto reporte en salud, estado de salud, salud mental, felicidad, ajuste, estado funcional y valores vitales son usados para designar CV, agregando además que muchos autores no definen lo que para ellos significa CV, introduciendo confusión acerca de lo que intentan referir.

Datos complementarios a esta idea son proporcionados por Gill & Feinstein (1994), quienes, en una revisión de artículos sobre CV, encuentran que sólo un 35% de los modelos evaluados tenían un desarrollo conceptual complejo, cerca de un 25% de los autores no definía CV y más del 50% de los modelos no diferenciaba entre CV y los factores que la influyen. El producto final de cualquier modelo de CV sería un estado global de bienestar ligado a determinados puntos de vista, el cual parte de los supuestos que todos los individuos tendrían derecho a un estado de bienestar y además que esta experiencia de bienestar puede ser medida en términos de indicadores universales objetivos.

Definición y medición adoptada por el proyecto:

De las anteriores definiciones esta investigación va asumir como concepto de calidad de vida la que se define en la ecuación de: $CV = (\text{Condiciones de vida} + \text{Satisfacción con la Vida}) * \text{Evaluación}$. Asumiendo que las afectaciones serán de carácter comparativo al proponer un periodo de tiempo, como rango de percepción en los cambios materiales junto a la satisfacción y expectativa de la población tras la declaración del acuerdo 026 de 2016.

De esta forma la población en una mirada comparativa sobre sus condiciones de pasado, cambiantes durante el periodo señalado, y las expectativas a futuro; manifiestan su evaluación sobre cambios y afectaciones en las condiciones de vida y satisfacción.

Aspectos objetivos de la calidad de vida (indicadores sociales).

Calidad de vida es una medida compuesta de bienestar físico, mental y social, tal como la percibe cada individuo y cada grupo, y de felicidad, de satisfacción y recompensa (Levy y Anderson, 1980, p 7)

Calidad de vida es la evaluación subjetiva del carácter bueno o satisfactorio de la vida como un todo. (Szalai, 1980)

Calidad de vida es la apreciación que el paciente hace de su vida y la satisfacción con su nivel actual de funcionamiento comparado con el que percibe como posible o ideal. (Celia y Tulsy, 1990).

Por su definición, la calidad de vida es la sensación subjetiva de bienestar del individuo. (Chaturvedi, 1990)

Es el indicador multidimensional del bienestar material y espiritual del hombre en un marco social y cultural determinado. (Quintero, 1992)

Aspectos subjetivos: Intimidad, expresión emocional, seguridad percibida, productividad percibida y salud percibida.

Aspectos objetivos: Bienestar material, relaciones armónicas con el ambiente,

relaciones armónicas con la comunidad, y salud objetivamente considerada.

1.10. Marco metodológico

En la construcción de este marco, es decir, los lineamientos para la elaboración del esquema de formulación de problema, recolección de datos, sistematización y análisis de los mismos para el ejercicio investigativo; se tomaron como principales referentes las definiciones y esquemas metodológicos presentados por Hernández Sampieri (2010) y Ramírez Robledo (2014) en donde se enuncian los principales paradigmas, enfoques, niveles, alcances y procedimientos que en las ciencias sociales representan los distintos modelos en miras del ejercicio investigativo. A continuación se describen las estructuras seleccionadas para el presente proyecto.

1.10.1 Paradigma

El *Paradigma Interpretativo* con raíces en la sociología comprensiva de Max Weber plantea comprender la realidad como dinámica y diversa, es de carácter principalmente cualitativo o humanista y su interés va dirigido al significado de las acciones humanas y de la práctica social. Contrario al paradigma positivista negando las nociones de predicción y control de carácter científico, hacia las nociones de comprensión, significación y acción.

Entre sus principales características se puede resaltar que su orientación es en miras hacia el *descubrimiento*, es decir, busca la interconexión de los elementos que pueden estar influyendo en una consecución de fenómenos que resulten de determinada manera. Esta perspectiva es acertada para los elementos observados y descritos en esta investigación, en cuanto la interrelación entre la esfera pública, la sociedad civil y el medio ambiente manifiesta dinámicas que de forma colateral afectan a los objetos-sujetos definidos.

En cuanto a los elementos prácticos de la acción investigativa este paradigma concibe la relación entre el investigador y el sujeto-objeto de estudio de forma concomitante, es decir, existe una relación de participación y comunicación entre las partes, así como la dialéctica y retroalimentación contribuyen a ambas partes.

1.10.2 Enfoque

En esta investigación se opta por el enfoque cualitativo teniendo en cuenta la escasez de datos cuantificables y veracidad de los mismos, así como las limitaciones temporales y prácticas para recolectarlos por cuenta propia, dificultando así un enfoque mixto. Por otra parte, acorde con el paradigma interiorizado, se enfoca el proceso de interpretación a partir de la recolección de datos sin medición numérica privilegiando los elementos que permitan una lectura de las subjetividades presentes en el problema y pregunta formulada.

A pesar de que el enfoque cualitativo no precisa de una secuencia estrictamente rigurosa en las partes del proceso, si se tiene en cuenta la continuidad del proceso descrito por los referentes señalados para lograr la mayor solidez argumentativa.

Los pasos señalados se sintetizan 1) desde la concepción de una idea 2) el planteamiento del problema 3) la revisión de literatura existente o marco de referencia sobre el campo de estudio 4) la inmersión inicial en el campo 5) la concepción del diseño de estudio 6) la definición de la muestra inicial del estudio y el acceso a esta 7) la recolección de datos 8) el análisis de datos 9) la interpretación de resultados y 10) la elaboración del reporte de resultados.

1.10. Tipo de investigación

Teniendo en cuenta los alcances y objetivos de esta investigación, se inserta dentro del nivel descriptivo en cuanto no pretende de forma contundente hallar las causalidades sobre los fenómenos observados y la afectación de la población en estudio más allá del reconocimiento, y comprensión sobre la afectación en Calidad de Vida.

Se pretende a partir del trabajo de campo y recolección de información describir las formas en que a partir de modificación de dinámicas y percepciones la población residente de la vereda Las Quinchas concibe y define las afectaciones en su Calidad de Vida.

1.10.4. Población

La población que será la unidad de análisis para esta investigación comparte las características de ser residente de la vereda de Las Quinchas en el municipio de Otanche, departamento de Boyacá, durante un periodo de tiempo que cubra un periodo de tiempo superior al recorrido desde la declaración de la reserva natural Serranía de las Quinchas, es decir desde el 16 de diciembre de 2008. Lapso de tiempo suficiente para experimentar cambios en los modos y calidad de vida entre la etapa previa y la promulgación del plan de manejo del PNR en 2016 hasta el primer periodo de 2018. O en su defecto, que haya sido residente en tiempo igual o superior al mencionado, y haya migrado como consecuencia de la dificultad de continuar habitando la zona, ya sea por venta de predio, abandono u otra situación.

Muestra

Según el informe del plan de manejo del PNR (Corpoboyacá 2015) que atribuye la fuente de la información a las bases de datos del Sisben; la vereda de Las Quinchas cuenta con una población total de 121 personas agrupadas en 28 hogares, de esta forma, realizando entrevistas a un igual o superior a miembros de por lo menos 10 hogares diferentes se pueden definir a escala local las afectaciones en calidad de vida objeto de esta investigación.

Tabla 3 Población PNR

Municipio	Veredas dispersas	Población total		Total de hogares	
		SISBEN	Ficha veredal	SISBEN	Ficha veredal
Otanche	Altazor	71	55	20	27
	Camilo	112	107	28	32
Otanche	Cartagena	89		19	
	Chaquipay	61	250	13	38
	Cocos	92	80	20	16
	Cunchalá	229	180	60	48
	Curubita	170	225	42	52
	El Carmen	404	1.000	101	200
	El Roble	107	70	29	25
	Mirador	109	100	33	30
	San José de Nazaret	210	153	52	45
	Palenque	166	125	43	31
	Quinchas	121	100	28	
	Cartagena	86			
	San Pablal	75	68	20	17
Puerto Boyacá	La Cristalina	131		36	
	El Oasis	167	77	51	31
	La Fiebre	243	80	69	23
	El Marfil	1.032	1.156	340	363
	Aguas Frías	122	82	31	24
	Cielo Roto	70	103	24	
	Las Palomas	86	120	27	25
	Alto Rangel	109	60	33	12
	Puerto Pinzón	656	1000	203	200
	La Arenosa	109	280	38	80
	Velásquez	409		135	
	Las Pavas	199		59	

Fuente copboy 2015 pag 4-31

1.10.5. Operacionalización de variables

Esta parte del desarrollo de la investigación es vital para corroborar la pertinencia de las variables definidas para responder la pregunta investigación que con sustento en el marco teórico permitan hacer una lectura clara y precisa de los datos recolectados y su relación con la problemática identificada.

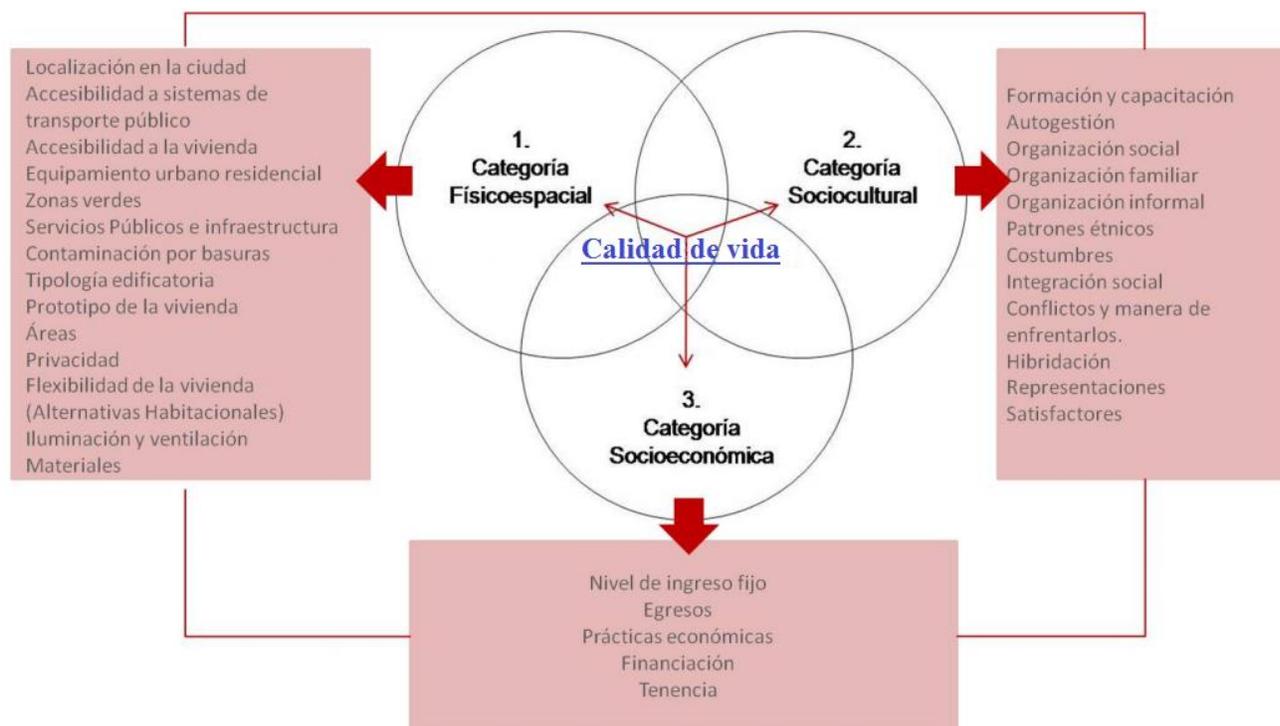
De esta forma, en relación al concepto de Calidad de Vida que se define a detalle en el

marco teórico, y que es el elemento clave para medir y confirmar la afectación a las familias de la vereda a partir de los cambios normativos sobre uso y explotación del suelo entre otras disposiciones, se presenta un esquema donde se categorizan los elementos medibles del concepto base, y se determinan las variables puntuales o indicadores que se pretenden recolectar y así responder a la pregunta de investigación.

1.10.5.1 Categorías del concepto de Calidad de Vida

Para efectos del análisis de la información recolectada, se trabaja con tres categorías enmarcadas en lo físico espacial, lo sociocultural y lo socioeconómico, las cuales se determinan a partir de la síntesis conceptual sobre la Calidad de Vida, descritas en el marco teórico, las cuales permiten indagar por las condiciones a observar desde aspectos objetivos y subjetivos determinadas así:

Ilustración 1 Categorías de Calidad de Vida



Fuente: Mena 2011

Categoría Físico espacial: En esta categoría se desarrollan aspectos relacionados con el espacio interior y exterior de la vivienda, describiendo las características de estos espacios, la infraestructura, los equipamientos, los aspectos ambientales entre otros. En el espacio interior se enmarca la localización, los atributos del diseño y su uso, y en el espacio exterior se analizan aspectos relacionados con equipamientos, zonas verdes, amueblamiento, transporte público y centralidades.

Categoría Sociocultural: Analiza los actores sociales a partir de la construcción de un perfil sociocultural que privilegia el tema de la procedencia geográfica, y así los comportamientos que éstos adoptan en territorio. A su vez se indaga por los imaginarios que los mismos construyen, la apropiación que hacen de los espacios, los usos, hábitos, la relación con los vecinos, y sobre las distintas formas como dan solución a las problemáticas que se presentan en el día a día, entre otros aspectos.

Categoría Socioeconómica: En esta categoría se busca reconocer los diferentes niveles de ingresos de los residentes, el nivel socioeconómico de los mismos, las prácticas económicas que éstos realizan tanto en el interior como en el exterior de la vivienda, las distancias a su lugar de trabajo, entre otros. Asimismo se hace énfasis en la ocupación de los miembros jefes de hogar, en los tipos de negocio que se implementan como medio de subsistencia y sobre los gastos que se generan con la adquisición de la nueva vivienda, entre otras cosas.

El proceso de análisis en la investigación se divide en tres fases:

- Fase I: Exploración: se hace una revisión documental, se construye el marco teórico y se inicia un acercamiento con la comunidad a través de observaciones, generales, sistemáticas y controladas sobre lo que antecede en el entorno del investigador y además se realizan entrevistas desprevenidas a los residentes.
- Fase II. Descripción y Análisis: se realiza una contextualización del caso de estudio, se seleccionan las familias de acuerdo a criterios étnicos, de procedencia regional, roles familiares, edades, discapacidad y tamaño del grupo familiar, se procede a la caracterización sociocultural y económica en el contexto espacial y se organiza la información.
- Fase III. Interpretación: En esta fase se interpretan los resultados obtenidos en las fases

anteriores, y se realiza la evaluación.

Tabla 4 Conceptos Categorías y Variables

Concepto	Categoría	Variable/Característica
Calidad de vida	Físico espacial	Localización
		Conectividad
		Accesibilidad a vivienda
		Servicios Pub. Y equipamientos
		Tipología de vivienda
		Alternativas habitacionales
		Calidad de la vivienda
	Socioeconómica	Nivel de ingreso fijo
		Egresos
		Prácticas económicas
		Financiación
		Tenencia
		Inversión
	Sociocultural	Formación y capacitación
		Autogestión
		Organización social
		Organización familiar
		Organización informal
		Patrones étnicos
		Costumbres
		Integración social
Conflictos y manera de afrontarlos		
Hibridación		
Representaciones		
Satisfacciones/Aflicciones		

Como se presenta en los anexos (ver anexo uno) esta sistematización se relaciona con las preguntas formuladas en la técnica de la entrevista (Ver anexo dos)

1.10.6. Técnicas

Entrevista

No existe solo para recabar datos, tienen que ser conversaciones de escucha activa, en el sentido de que el mismo acto de la conversación sea un instrumento hacia el cambio desde el fortalecimiento de redes. Por tanto este espacio compartido es considerado como diálogo

informativo y conversación con carácter proyectivo (poder hacer/poder movilizarse). Tanto el investigador/a como el investigado/a son sujetos de la investigación para la transformación.

Pasos A Tener En Cuenta:

1. Explicar a la persona entrevistada cuál es el propósito de la entrevista: estudiar las problemáticas del barrio y valorar las posibilidades de revertirlos desde las fortalezas que disponemos.

2. Acordar con la persona entrevistada qué elementos de la entrevista podrán hacerse públicos. En caso de que la persona entrevistada manifieste su deseo de permanecer en el anonimato, tenemos que garantizarle el derecho a la confidencialidad de sus intervenciones. Además, se podrá invitar a la persona a la apertura de la investigación y a que se incorpore a algunas de las fases (análisis, devolución, elaboración de propuestas, acción, seguimiento de la acción, etc.) así como a las reuniones bien de análisis y trabajo de campo.

3. Desarrollo de la conversación

4. Ofrecer a la persona entrevistada la posibilidad de añadir nueva información (“¿Quieres decirnos algo más?”)

5. Intentar hacer un resumen en voz alta de la entrevista para que la persona entrevistada lo corrobore, haga alguna aclaración o elimine lo que crea oportuno.

6. Volver a recordar la investigación que se está haciendo, y solicitar una forma de contacto con la persona entrevistada para poder convocarla a otros encuentros que se harán para analizar la información.

7. Agradecer la colaboración prestada.

La entrevista “consiste en una conversación entre dos personas por lo menos, en el cual uno es el entrevistador y el otro u otros son los entrevistados; estas personas dialogan con arreglos a ciertos esquemas o pautas acerca de un problema o cuestión determinadas teniendo en cuenta un propósito”

Presupone pues la existencia de personas y la posibilidad de interacción verbal dentro de

un proceso de acción recíproca. Como técnica de recopilación permite la conversación libre, basándose en un guion que corresponde a la carta de navegación lo que permite orientar la conversación, esta técnica permite acceder a la información difícil de observar directamente, se construye con la participación activa de los interlocutores, caracterizándose por un mínimo control sobre las respuestas del entrevistado.

La entrevista basa su fundamento en la conversación, destacando la importancia del proceso de comunicación para lograr la comprensión de la subjetividad de los actores, sin embargo en este instrumento es claro que el centro radica en la biografía o comentarios concisos del entrevistado. “entendemos aquí biografía, como el conjunto de las representaciones asociadas a los acontecimientos vividos por el entrevistado y que será proporcionada con una orientación significativa de la experiencia”.

La entrevista abierta como técnica. “Proceso comunicativo por el cual un investigador extrae una información de una persona “el informante, [...] que se halla contenida en la biografía de ese interlocutor”. La entrevista abierta es la situación de la confesión donde se invita al sujeto entrevistado a la confidencia (Delgado y Gutiérrez 1995) La entrevista abierta es importante para abordar el estudio de caso, porque permite visualizar la actitud de los individuos, recoger una visión subjetiva de los actores sociales, entre otros. La entrevista está dirigida a familias residentes en el proyecto, las cuales se seleccionan a partir de criterios que permitan analizar la habitabilidad y calidad de vida a la luz de la cultura y tradición del entorno,

A partir de esta rejilla se mencionan los conceptos, sus categorías y las variables que serán objeto de análisis después del trabajo de campo. De donde se espera recolectar a partir de las preguntas formuladas las formas cuantitativas y cualitativas de Calidad de vida afectadas.

Con los resultados de la aplicación de este instrumento (entrevista) se pretende abordar a las familias residentes de la vereda de Las quinchas, lograr la información suficiente para sistematizar, analizar y concluir entorno a los objetivos planteados.

1.11. Presupuesto

Tabla 5 Presupuesto

Afectación en la calidad de vida de las familias de la vereda las Quinchas en el Municipio de Otanche a partir del acuerdo 029 de 13 de diciembre de 2016 durante el 1 de diciembre de año 2017 y el primer periodo de 2018				
PRESUPUESTO				
RECURSOS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDICIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
HUMANOS				
Trabajadores sociales en formación	2	6 Meses	7.200.000	\$ 14.400.000
MATERIALES				

Transportes varios	14	Pasajes		\$ 750.000
Grabadoras	2	Unidad	25.000	\$ 50.000
Agendas	2	Unidad	15.000	\$ 30.000
Esferos	1	Caja	12.000	\$ 12.000
TÉCNICOS				
Internet	6	Mensual	75.000	\$450.000
TOTAL			Sub Total	\$ 15.692.000
			Imprevistos 5%	\$784.600
			Total Presupuesto	\$ 16.476.600

Capítulo 2

2.1. Análisis

Se realizó un total de 13 entrevistas a jefes de hogar que cumplían con las características de la población objetivo, quienes además compilaban en gran parte las perspectivas del resto de sus familiares. A continuación se presenta una síntesis demográfica de las familias de quienes hubo algún entrevistado, y se enuncian las respuestas o parte de ellas de las que se basan las posteriores conclusiones.

Tabla 7 Síntesis demográfica entrevistados y familias

Total entrevistas realizadas	Miembros de las familias	Por género	Por Edad	Por nivel educativo	Afectación en Calidad de Vida	Migración efectuada
13	34	M -18 F- 16	>10= 10 11-20= 6 21-35=8 <35=10	Ninguna o inferior primaria: 16 Primaria: 11 Secundaria: 6 Superior: 1	34 Todos en valoración negativa	3 hogares

Los relatos recogidos narran que las familias residentes en la vereda se apropiaron del territorio en condición de informalidad a partir de la década de 1980, en razón del desplazamiento asociado al conflicto armado y también bajo el atrayente de las condiciones económicas presentadas entonces por la explotación de esmeraldas en la región, es decir la

titulación y propiedad de los terrenos parten de la dificultad de la legalización, por lo que la venta de los predios a la CAR y otros oferentes se ve dificultada en razón de los precios y la legalidad de la tenencia, sin embargo para algunos casos el traspaso ha sido exitoso sobre todo hacia oferentes como empresas extractoras de recursos que según cuentan las familias que ya efectuaron la venta y consecuente migración de la región lograron precios hasta de 6 millones de pesos por hectárea.

Vale la pena mencionar que los tamaños de los predios de las familias de la vereda son de alto rango y pueden encontrarse caseríos no superiores a las 3 hectáreas de terreno, y algunos lotes de 20 o más hectáreas, lo que convierte además de la titulación, el área del predio en otro factor de suma importancia cuando las familias se plantean la venta del lote, o por el contrario adaptarse al nuevo escenario.

Como narran varios de los entrevistados las actividades económicas tradicionales están asociadas a la minería principalmente de esmeraldas, por lo que los pobladores no parten de una tradición agrícola o ganadera, aunque estas se convirtieron progresivamente en alternativas de sustento. Entonces, las actividades de jornaleros ya sea en las minas, o como también lo mencionan aunque con cierta cautela, muchos pobladores también laboraban como raspachines de hoja de coca que también se instaló como actividad de uso del suelo en la región.

Inevitablemente la instalación de cultivos ilícitos, la formación de poderes de los llamados *esmeralderos* y la violencia que permeaba este contexto siguen presentes en el imaginario de los pobladores, sobretodo quienes fueron residentes originales de la región y vivieron personalmente esta época de la historia.

Entrados a un campo temporal más próximo, los entrevistados manifiestan, como es muy regular en la población rural del país, que la red de servicios públicos domiciliarios se caracteriza por tener una infraestructura limitada que no atiende de forma adecuada las viviendas: el acueducto y alcantarillado son hechos de forma artesanal por parte de los residentes, abasteciéndose de las quebradas locales mediante mangueras, por fortuna la calidad del agua natural permite su consumo sin mayores consecuencias. La energía

eléctrica, aunque con cableado que provee el servicio, no resulta de carácter confiable pues los apagones son frecuentes y el alumbrado público por las sendas es nulo.

Por otra parte no existe provisión de gas natural o servicios de telefonía, por lo que las viviendas poseen estufas a base de leña o carbón como combustible, así como se provisionan de gas mediante cilindros. Igualmente la infraestructura de vías está en condiciones fuertemente precarias haciendo que la movilización de personas así como materiales y mercancías represente un alto costo para las familias. De allí una parte por la que invertir en agricultura u otra formas de producción que involucre la circulación de los bienes producidos no es considerada por los habitantes pues el costo de pagar transporte para llevar las mercancías al pueblo u otro lugar de comercio pueden incluso ser superior que la misma renta. Así como transportarse ellos mismos se realiza en casos estrictamente necesarios de mercado, salud u otros que ameriten la inversión de transporte.

Los entrevistados relatan cómo los cambios han sido constantes incluso desde antes de poblar el territorio, las formas en que lograron asentarse, el lapso de tiempo en que las esmeraldas de forma primaria o secundaria representaba una forma estabilidad económica, posteriormente transformada por la reglamentación de propiedad y uso del subsuelo a nivel nacional, y cómo la tala de árboles, ganadería y acercamientos a la agricultura se transformaron en las vías de subsistencia, aunque no plenamente desarrolladas.

Una de las familias que ya efectuó la venta del lote y traslado su lugar de residencia a la cabecera municipal cuenta que pese a extrañar la tranquilidad del campo y el espacio, considera acertada su decisión en cuanto que la suma negociada por el terreno fue suficiente para conseguir vivienda e invertir en un negocio de escala local en el pueblo, sin embargo son un caso fortuito si se renombra la cifra ofrecida por empresas privadas (6 millones por hectárea) frente a la ahora ofrecida por Corpoboyacá a los residentes (1 millón por hectárea).

Las familias que continúan habitando el territorio inevitablemente sienten la presión por parte de los organismos institucionales para vender y desalojar los predios, pero como relata una de las entrevistas, con los metros cuadrados a disposición por lo menos tienen la

opción de cultivar algunos de los bienes de consumo básicos como frutas, hortalizas y animales pequeños; opción que no sería posible con la inversión permitida si vendieran el predio. Esta condición de acercamiento a la autosuficiencia es una de las características que resaltan los pobladores al no disponer de mayores alternativas de inversión o empleo.

Otros habitantes han transformado su actividad económica hacia la tercerización prestando servicios como la venta de almuerzos, aseo, y cuidado de animales y predios; servicios prestados a obreros de las empresas que aún operan en el sector, o hacia habitantes de otras veredas con mayor capacidad adquisitiva.

De forma transversal es notoria en las respuestas un conocimiento y apreciación del entorno desde varias circunstancias: por representar un hito en sus historias familiares al lograrse como hábitat y vivienda, al significar una forma de construcción comunitaria y pertenencia hacia la comunidad, y en cuanto al valor ambiental y paisajístico dado que los ecosistemas recorridos y aprehendidos con el pasar de los años son altamente valorados por los pobladores, sin embargo la tensión actual apunta hacia el progresivo desarraigo de las familias con el territorio.

Sobre esta misma línea, la construcción de comunidad e intercambio de ideas y valores por parte de los habitantes se ha forjado con el tiempo al punto que “todos se conocen con todos” como relata un entrevistado, y de la misma forma se transmiten experiencias y conocimientos sobre el territorio y la acción institucional que afecta a este. Cuando se entró en materia sobre el reconocimiento de la región como reserva natural y la declaración del PNR las personas entrevistadas coinciden en que progresivamente agentes representantes de Corpoboyacá hicieron contacto con las familias, más o menos explicando en qué consistía la relación entre la política pública y las familias habitantes.

De forma general la perspectiva sobre la acción de las entidades oficiales es calificada de forma negativa por varias razones: en primer lugar, porque las que en inicio se prometieron como formas de amortiguar el impacto económico y de rutinas de intervención del espacio de los pobladores no trascendieron más allá de la comunicación, es decir, la ejecución de los programas de educación ambiental, los incentivos hacia formar

guardabosques y turismo ecológico dentro de la comunidad nunca se llevaron a cabo.

Los únicos acercamientos a este objetivo radicaron en brindar semillas de plantas nativas y de explotación en mal estado, además de la constante enunciación del “mejor venta y váyase” por parte de los representantes de la CAR como manifiestan los entrevistados. Es decir, el plan de educación ambiental y amortiguamiento de efectos sociales estipulados por los documentos oficiales de la CAR no han representado de ninguna forma alternativas para la población residente en involucrarse a los objetivos del programa ni estímulos para cambiar sus prácticas productivas de forma amigable con el medio ambiente.

Por otra parte, aunque el dato no logra ser evidenciado por fuentes de información oficial, los residentes mencionan un marcado conflicto de intereses entre la propiedad y explotación del territorio: señalan que los mejores oferentes de los terrenos en términos de costos fueron empresas de explotación de hidrocarburos, que evidentemente plantea la cuestión de ¿por qué los más interesados en hacerse a los predios son empresas extractoras cuando la ley es clara en la no explotación y por el contrario conservación y reforestación de los ecosistemas de la región?

Algunos entrevistados mencionan entre líneas cómo la CAR y estas empresas tienen como fin adquirir los territorios y una vez reformado el polígono que define las zonas del PNR y sus condiciones de uso, hacer la correspondiente explotación de carbón y gas, que se sabe son recursos abundantes del subsuelo de estos ecosistemas. En la relación dialéctica entre la población objetivo del estudio y las investigadoras, esta manifestación busca por lo menos exteriorizar la sensación que surge cuando la entidad pública parece no interesarse en el devenir de los ciudadanos, pero sí en los recursos generados por las regalía aunque esto signifique justamente ir en dirección contraria a los objetivos de desarrollo sostenible estipulados en la ley.

Cuando concretamente se abordaron los términos en relación a la Calidad de Vida hay un claro consenso acerca de lo que representa la condición de la región como PNR y el imperativo de uso y aprovechamiento de los recursos naturales. La expectativa de

migración es total y algunas familias ya han pasado a poblar en la cabecera municipal, o en predios rurales de otros municipios, sin embargo, las familias que aún residen se ven atadas de manos pues el valor de los terrenos es insuficiente para comprar e invertir en otra locación.

Desde lo económico, en una ya limitada dinámica de producción, la afectación apunta hacia la tercerización de la economía de las familias, es decir, posicionarse ahora como proveedores de servicios en un mercado limitado. Desde lo físico espacial, aunque ya son suficientemente precarias las condiciones de material de vivienda y provisión de servicios públicos, ahora con el imperativo de no modificar los índices de construcción y ocupación del territorio, las familias se ven atadas de manos en mejorar sus condiciones de habitabilidad por cuenta propia.

Solamente en cuanto a lo sociocultural, es decir las formas de asociación comunitaria y colectividad representan pequeñas modificaciones en la medida que las familias con formas de comunicación y representación logran manifestarse ante las entidades públicas y generar, a su modo, formas de resistencia ante la presión de desocupar el territorio, sin embargo más allá, justamente del acto de resistencia, no se puede hacer una lectura de modificaciones que en su interpretación particular o tras el proceso de análisis, signifiquen una mejora de Calidad de Vida para la población, pues justamente por cuenta propia y con las limitaciones de acción parece que solo se está prolongando un futuro inevitable, el de abandonar el territorio.

2.2 Conclusiones

En la escala macro, se puede plantear que la acción pública mediante las CAR pierden su razón de ser en cuanto a la planeación territorial con énfasis ambiental, y de allí promover la defensa de los derechos medioambientales de la población, cuando su interrelación con agencias de grandes capitales como extractoras de carbón y petróleo consiguen la flexibilización de la norma y el objetivo ambiental mediante el escenario

jurídico para poder intervenir el territorio, mientras que la población en su disperso como familias e individuos se ve sujeta a toda la rigurosidad de la norma.

Efectivamente la declaración del PNR y su plan de manejo ambiental y usos del suelo no garantizan la defensa de los ecosistemas más vulnerables si se tiene en cuenta el papel de las empresas extractoras y la continuidad de sus acciones mineras sobre el territorio.

Los derechos de libertad de inversión, tradición económica y cultural, pero más importantemente el derecho a la residencia se ven afectados con los cambios normativos del PNR. Las familias se han visto altamente desplazadas de sus lugares de residencia siendo cautivadas por la compra de territorios por parte de CORPOBOYACA y de empresas extractoras, pero más importante porque no se encuentra la forma cotidiana ni a largo plazo de que se pueda invertir o encontrar una forma permitida de subsistencia que sea acorde a las necesidades de la población.

De esta forma la Calidad de Vida afectada desde lo económico en las posibilidades de acción, pero también en lo subjetivo en cuanto al desasosiego y negatividad que se va creando en el consiente colectivo de los habitantes.

Impulsar como componente de los planes de desarrollo la formación e impulso a la economía ambiental puede hacer más que quedarse en el papel buscando las alianzas público privado y gestor que sin representar mayor gasto público si se asocian con las comunidades hacia esta economía positiva con el medio ambiente.

Es importante reconocer que los cambios en las prácticas e imaginarios y percepción de la población se ven asociados no solamente a la modificación de usos permitidos del suelo, sino a las experiencias de los pobladores que han optado por migrar hacia la cabecera municipal, es decir a partir de las experiencias compartidas, pero a resaltar lo que significa abandonar el territorio y acoplarse a las dinámicas del espacio

urbano, el encontrar formas de inversión y un aproximado a la estabilidad económica persuade aquellos quienes siguen residiendo en las zonas del PNR.

Finalmente es muy importante resaltar que las acciones por parte de los estamentos públicos como CORPOBOYACA, la alcaldía municipal y otros allegados al tema se quedan más que insuficientes en relación a las condiciones de la población. Es decir:

A partir de un objetivo principalmente ambiental y en segunda escala de derechos medioambientales a la población, la ejecución de los planes y proyectos no solo se queda corta para responder a las necesidades del territorio y la población, sino que puede incluso ser un factor directo de vulneración de los derechos hacia la población más vulnerable.

Finalmente, los planes de contingencia sobre migración forzada no violenta sino económicamente, así como la supervisión de los progresos en el cumplimiento de los objetivos de la política pública debería no estar en antagonismo Estado-Población-Capital, sino contar con los tres partícipes de modo dinámico en un beneficio colectivo.

2.2 Recomendaciones

En primera medida dar a conocer los programas sociales en la comunidad, teniendo en cuenta el desconocimiento frente a este tema, para generar participación, inclusión y evitar que estos proyectos se pierdan y no se ejecuten con los habitantes de la vereda.

En cumplimiento a la misión del plan de manejo ambiental y los proyectos propuestos por CORPOBOYACA se recomienda llevar a cabo acciones como: trabajo de campo y cartografía social, publicación en los medios de comunicación, seminarios y talleres, creando un diagnóstico de necesidades, planes de intervención apropiados que gestionen la participación con la comunidad.

Gestionar estrategias y convenios entre las alcaldía de Otanche y corpoboyaca para dar un manejo adecuado a los proyectos de desarrollo auto sostenible que están estipulado en el acuerdo 029 del 13 de diciembre de 2016 tales como familias guarda bosques, fomento al desarrollo eco turístico, capacitación en manejo de especies amenazadas flora y fauna, entre otros haciendo partícipe a la comunidad de la vereda.

Bibliografía

- Acuerdo N° 028. CORPOBOYACA, Tunja, 16 de diciembre de 2008.
- Acuerdo N° 029. CORPOBOYACA, Tunja, 13 de diciembre de 2016.
- Albert, S. (1977). Temporal comparison theory. *Psychological Review*, 84, 485-503.
- Benayas, J. (1992). *Paisaje y Educación Ambiental. Evaluación de cambios de actitud hacia el entorno*. Monografías de la Secretaría de Estado para las Políticas del Agua y Medio Ambiente. Madrid: MOPT.
- Bogнар, G. (2005). The concept of quality of life. *Social and Practice*, 31, 561-580.
- Campbell, A. (1981). *The sense of well-being in America*. McGraw-Hill, New York.
- Campbell A., Converse P., & Rodgers W. (1976). *The Quality of American Life*. New York: Russell Sage.
- Caqueo-Urizar, A., & Lemos-Giráldez, S. (2008). Calidad de vida y funcionamiento familiar en pacientes con esquizofrenia, en una comunidad Latinoamericana. *Psychothema*, 20, 577-582.
- Caride, J.A. y Meira, P. (2001). *Educación Ambiental y desarrollo humano*. Barcelona: Ariel.
- Celia, D.F, y Tulskey, D.S. (1990). Measuring the quality of life today: methodological aspects. *Oncology* 4, 29-38
- Chaturvedi, S.K. (1990). What is important for quality of life to Indians in relation to cancer? *Social Science and Medicine*, 33, 91-94.
- Colom, A. (2000). *Desarrollo sostenible y educación para el desarrollo*. Barcelona: Octaedro.
- Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo. 1987. *Our Common Future*. Oxford University Press. Oxford.
- Constitución política de Colombia. 1991. Gaceta Constitucional No. 116 de 20 de julio de 1991.

- CORPOBOYACA. (2015). Formular el plan de manejo del Parque Natural Regional Serranías de las Quinchas.
- Decreto-Ley 2011. República de Colombia – Gobierno Nacional, Bogotá 18 de diciembre de 1974
- Decreto 2372. República de Colombia – Gobierno Nacional, Bogotá 01 de julio de 2010.
- Delgado, J. M. & Gutiérrez, J. (1995). Teoría de la observación. *Juan Manuel Delgado y Juan Gutiérrez: Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales. Madrid. Editorial Síntesis, SA.*
- Estefanía, J. (2002). *Hijo, ¿qué es la globalización?* Madrid: Santillana.
- García Díaz, J. E. (1999). Una hipótesis de progresión sobre los modelos de desarrollo en Educación Ambiental. *Investigación en la Escuela, 37*, 15-32.
- García, J.E. (2002). Los problemas de la Educación Ambiental ¿es posible una Educación Ambiental integradora?
- García Gómez, J. y Nando Rosales. (2000). *Estrategias didácticas en Educación Ambiental.* Málaga: Ediciones Aljibe.
- Gibbons, F., & Buunk, B. (1999). Individual differences in social comparison: Development of a scale of social comparison orientation. *Journal of Personality and Social Psychology, 76*, 129 – 142.
- Gill, T.M., & Feinstein, A.R. (1994). A critical Appraisal of the quality of life measurements (abstract). *Journal of the American Medical Association, 272*, 619 - 626.
- Goodland, R. (1997). La tesis de que el mundo está en sus límites. En R.Goodland et al. (Eds.). *Medio ambiente y desarrollo sostenible.* (Pp.13- 19). Madrid: Editorial Trotta.
- Haas, B. (1999). Clarification and integration of similar quality of life concepts. *Journal of nursing Scholarships, 31*, 215 – 220.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2010). Metodología de la investigación.

- Hollanflsworth J.G. Jr. (1988) Evaluating the impact of medical treatment on the quality of life: A 5-year update. *Social Science and Medicine*, 26, 425-434.
- Jaramillo, P. S. (2006). Pobreza rural en Colombia. *Revista colombiana de sociología*, (27), 47-62.
- Jensen, B. B.y Schnack, K. (eds.) (1994). Action and Action Competence as Key Concepts in Critical Pedagogy. *Studies in Educational Theory and Curriculum*, vol. 12. Copenhagen: Royal Danish School of Educational Studies.
- Jiménez Herrero, L.M. (2000). *Desarrollo sostenible y economía ecológica*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Jiménez Herrero, L. M. (2002). La sostenibilidad como proceso de equilibrio dinámico y adaptación al cambio. *INFORMACION COMERCIAL ESPANOLA-MONTHLY EDITION-*, 65-84.
- Leff Zimmerman, E. L. (2001). Globalización y complejidad ambiental. *En Nuevas ropuestas para la acción* (Pp. 67-99). Santiago: Consellería Medio Ambiente.
- Levy, L, y Anderson, L, (1980). La tensión psicosocial. Población, ambiente y calidad de vida, México. Manual Moderno.
- Ley 99. República de Colombia – Gobierno Nacional, Bogotá 22 de diciembre de 1993
- Locker, D., & Feine, J., (1997). Quality of life: A dynamic construct. *Social Sciences and Medicine*, 45, 221 – 230.
- Mayer, M. (2002). Las palabras en la Educación Ambiental. *IHITZA*, 222, 8, 25.
- Mena Romaña, E. M. (2011). *Habitabilidad de la vivienda de interés prioritario en reasentamientos poblacionales: una mirada desde la cultura en el proyecto Mirador de Calasanz, Medellín-Colombia* (Doctoral dissertation, Universidad Nacional de Colombia. Sede Medellín).
- Meeberg, G.A. (1993). Quality of life: A concept analysis. *Journal of Advanced Nursing*, 18, 32 - 38.
- Navajas Jaraba, G. (2016). Impactos sociales y jurídicos de la declaración de Parque Natural Regional-Serranía de las Quinchas en el municipio de Puerto Boyacá.

- Novo, M. (2000). Innovar, imaginar, transformar: escenarios y posibilidades de la educación ambiental en el nuevo milenio. *En Nuevas propuestas para la acción. Reunión Internacional de expertos en Educación Ambiental*. (Pp. 227-241). Santiago: Consellería Medio Ambiente.
- ONU (1972) Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano.
- ONU (1993) Conferencia sobre Medio Ambiente y Desarrollo. Documentos de la Cumbre de Río. 2 vol. Ministerio de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, Madrid.
- ONU (2002) Declaración de Johannesburgo
- PROFAMILIA (2006) Encuesta Nacional de Demografía y Salud. Programa de Encuestas de Demografía y Salud (DHS), Bogotá.
- Quintero, G. (1992). Comunicación personal a J. Grau (1996).
- Ramírez Robledo, L. E., Arcila, A., Buritica, L. E., & Castrillon, J. (2014). Paradigmas y modelos de investigación. Guía didáctica y módulo.
- Ransey, C. E. y Rickson, R. E. (1976). Environmental Knowledge and Attitudes. *Journal of Environmental Education*, 8 (1), 10-18.
- Rivas, D.M. (1997). *Sustentabilidad*. Madrid: Editorial Parteluz.
- Stern, P.C. (2000). Toward a coherent theory of environmentally significant behavior. *Journal of Social Issues*, 56 (3), 407-424.
- Smith, K., Avis, N., & Assman, S. (1999). Distinguishing between quality of life and health status in quality of life research: A meta-analysis. *Quality of life research*, 8, 447 – 459.
- Stiglitz, J. E. (2002). *El malestar de la globalización*. Madrid: Taurus.
- Szalai, A. (1980). The meaning of comparative research on the quality of life. En: A Szalai, y F.M. Andrews (Eds). *The quality of life. Comparative studies*. London: Sage.
- Torres Santomé, J. (2001). *Educación en tiempos de neoliberalismo*. Madrid: Ediciones Morata.

- Urzúa, A., Castillo, P., Gemmel, M., & Campos, C. (2012). Relación entre la orientación a la comparación social y el autoreporte de calidad de vida. *Revista Colegio Psicólogos del Perú*, 9, 10 – 30.

Anexos

Anexo 1 Rejilla de análisis con síntesis de resultados

Concepto	Categoría	Variable/Característica	Objetivos	Resultados
Calidad de vida	Físico espacial	Localización	Reconocer las dificultades que se han presentado en el espacio que habitan las familias residentes en la vereda las Quinchas, a partir del acuerdo 029 del 13 de diciembre de 2016	<p>Las entrevistas permitieron reconocer el nivel de precariedad en los accesos públicos domiciliarios, así como las condiciones de acceso al territorio, limitando así las posibilidades no solo de la población para conseguir mejores alternativas por sus propios medios, sino el alto reto que significa para el Estado proveer de estos mínimos de calidad de vida.</p> <p>Como resultado, y tras lo establecido con la declaración del PNR, la migración hacia la cabecera municipal y otros municipios es constante en el territorio llevando a un desdoblamiento sin garantizar mejores condiciones de subsistencia a</p>
		Conectividad		
		Accesibilidad a vivienda		
		Servicios Pub. Y equipamientos		

			la población.
	Tipología de vivienda		
	Alternativas habitacionales		
	Calidad de la vivienda		
	Socioeconómica	Analizar cuál es la afectación a nivel socioeconómico de las familias que habitan la vereda las Quinchas del municipio de Otanche.	Efectivamente los problemas asociados a la explotación de recursos naturales, Cultivos ilícitos y explotación minera se han visto transformados para la población civil, Sin embargo agentes económicos en correlación con la CAR sí han logrado efectuar acciones mineras y de otro tipo de explotación de recursos naturales, Trayendo a cuestión la función pública de la propiedad y de las instituciones oficiales.
	Nivel de ingreso fijo		
	Egresos		
	Prácticas económicas		
	Financiación		
	Tenencia		
	Inversión		
	Sociocultural	Comprender a nivel sociocultural como se afecta la calidad de vida en las	No se presenta un cambio substancial en la percepción
	Formación y capacitación		
	Autogestión		

		familias residentes de la vereda las Quinchas	del territorio posterior a la declaración del PNR.
	Organización social		La población ya históricamente contaba en su imaginario con una valoración y significación de la importancia del territorio, Aunque este no en relación a la gestión del riesgo y la vulnerabilidad de los ecosistemas
	Organización familiar		Se puede decir que como tradición cultural no se ha contemplado un cambio en los modos de vida al no verse afectado el medio ambiente en relación a las prácticas de la población.
	Organización informal		
	Patrones étnicos		
	Costumbres		En cuanto a la comunidad, no se ha concertado un colectivo que decida por cuenta propia presionar a las instituciones públicas u organizar la acción colectiva en simultaneo que se ve fragmentada la población tras la migración y otros tipos de prácticas sobre el territorio
	Integración social		

	Conflictos y manera de enfrentarlos	
	Hibridación	
	Representaciones	
	Satisfacciones/Aflicciones	

Anexo 2 Formato de entrevista

Formato de entrevista abierta a pobladores de la vereda Las Quinchas

Fecha: _____

Ubicación: _____

Hora de inicio: _____

Hora de finalización _____

Entrevistador: _____

Entrevistado: _____

Género: _____

Edad: _____ Entrevista N° _____

1) ¿Hace cuánto vive en la vereda de Las Quinchas?

2) ¿Con quién vive, y cuál es su núcleo familiar?

3) ¿Qué tipo de vivienda habita, y a qué servicios públicos tiene acceso? (servicios públicos domiciliarios, salud, educación, transporte, etc.)

4) ¿Cómo provee los servicios a los que no tiene acceso?

5) ¿Qué tanto considera que conoce su entorno? (Geografía, fauna, flora, recursos naturales, quebradas, etc.)

6) ¿Cómo es su relación con sus vecinos, y en general con los habitantes de la vereda el municipio y la región?

7) ¿Qué tanto conoce sobre la declaración de la región como PNR y los planes y proyectos formulados?

8) ¿Cuál fue su primer impresión sobre este proceso, y como se ha transformado hasta hoy?

9) ¿Los nuevos lineamientos, usos permitidos y restricciones le han afectado directamente a usted y su familia, de qué forma?

10) ¿Considera oportuna la ejecución de los planes por parte de las entidades públicas? (Corpoboyacá, alcaldía municipal)

11) Entre sus vecinos y amigos ¿conoce algún caso que quisiera mencionar?

12) ¿Qué nuevas prácticas económicas y de uso del territorio ha empleado?

13) ¿Cómo ha sido la relación con los agentes de Corpoboyacá y la administración municipal?

14) ¿Qué expectativas tiene a futuro sobre el manejo del parque?

15) ¿Qué expectativas tiene sobre su habitabilidad en el territorio?

16) ¿Considera que se ha visto afectada su calidad de vida (explicar el concepto de ser necesario) a partir de estas transformaciones?

17) ¿Se ha transformado su percepción o arraigo con la región, de qué forma?
